



Posted on: 15 November 2016

DB Reference N°: IDB1620-11/16

Country: Ecuador

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Roadways/Consulting Services

Deadline: 9 December 2016

Status: Published

Loan N°./Financing: BID-3135/OC-EC

Project: Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial - PROVIAL

Title: FISCALIZACIÓN DE LA OBRA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUALE - CERRO DE LA CRUZ DEL CANTÓN PAJÁN CON UNA LONGITUD DE 8.58 KM.

Borrower/Bid No: SBCC-CF-BID-GADPM-43-2016

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA



**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí

País: ECUADOR

Proyecto: Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial - PROVIAL

Préstamo No.: BID-3135/OC-EC

Nombre del proceso de Selección: FISCALIZACIÓN DE LA OBRA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUALE - CERRO DE LA CRUZ DEL CANTÓN PAJÁN CON UNA LONGITUD DE 8.58 KM.

Referencia N°: SBCC-CF-BID-GADPM-43-2016

Fecha límite: La fecha límite para la presentación de las expresiones de interés es el 9 de diciembre de 2016 hasta las 16:00 horas.

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial -PROVIAL, cuyo Organismo Ejecutor es el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que ha otorgado un Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí. Por su parte, esta entidad se propone utilizar parte de esos fondos para pagar el valor de los servicios de consultoría para la **FISCALIZACIÓN DE LA OBRA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUALE - CERRO DE LA CRUZ DEL CANTÓN PAJÁN CON UNA LONGITUD DE 8.58 KM.**

Los servicios de consultoría comprenden la fiscalización de la Obra: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUALE - CERRO DE LA CRUZ DEL CANTÓN PAJÁN CON UNA LONGITUD DE 8.58 KM, ubicada en la provincia de Manabí, que comprende la rehabilitación de la vía y su ampliación mediante el replanteo y nivelación, desarrollo de una estructura de pavimento con sus respectivas obras de drenaje y protección, así como también obras estructurales, puentes, obras de señalización y obras de impacto ambiental.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: **DOSCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 204.054,69)**, a los que se adicionará el IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de DOSCIENTOS SETENTA (270) días contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, invita a las Firmas Consultoras elegibles, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio.

Los consultores interesados deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de fiscalización.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación es: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha inicio de sus operaciones y

representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.

- Detalle de la experiencia de la firma consultora o asociación en participación en **fiscalización de obras de construcción, ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de vías a nivel de carpeta asfáltica**, dentro de los últimos diez (10) años, finalizados o en ejecución en por lo menos el 80%, proporcionando la siguiente información: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados), (iv) Fecha de inicio y porcentaje de avance (para proyectos en ejecución), (v) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; (vi) Breve descripción del trabajo.

Para efectos de validar lo expresado, los interesados adjuntarán copias simples de las actas de entrega recepción única o definitiva o las certificaciones de cada una de las experiencias presentadas. De igual forma para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de ejecución total del contrato. En caso de asociaciones en participación, se sumará la experiencia de sus integrantes. Para validar la experiencia adquirida como parte de una asociación o consorcio, los interesados deberán adjuntar además copias simples del estatuto de constitución de dicha asociación o consorcio o el instrumento que permita verificar el porcentaje de participación en el mismo.

Las listas cortas deben incluir seis firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles: 08:00 hasta las 16:30.

Las expresiones de interés, junto con la información solicitada deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física, en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 9 de diciembre de 2016 hasta las 16:00 horas.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ

Atención: Ing. Hugo Mera Zambrano – Director de Compras Públicas

Dirección: Pedro Gual S/N y Teodoro Wolf

Edificio: Oficinas del Patio de máquinas del Gobierno Provincial de Manabí

Departamento: Segundo piso, Departamento de Compras Públicas

Ciudad: Portoviejo

País: Ecuador

Teléfonos: (593) 52932911 extensión 125 y (593) 986163412

Correo electrónico: provincial@manabi.gob.ec

Ing. Mariano Zambrano Segovia
PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ